

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XCIII

SANTANDER, AÑO 2022

LAS «MILICIAS HONRADAS DE LIÉBANA» DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

RAFAEL PALACIO RAMOS

Doctor en Historia. Centro de Estudios Montañeses.

Resumen: Ante la negativa de sus habitantes a enrolarse en las unidades regulares, a comienzos de 1809 las autoridades militares españolas refugiadas en Liébana acordaron, junto con las élites locales, la creación de unas «milicias honradas» para la defensa del territorio. Estas milicias se mostraron bastante eficaces en su misión de hacer frente a las numerosas entradas que las tropas napoleónicas realizaron en la comarca.

Palabras clave: Historia militar, Guerra de la Independencia Española, comarca de Liébana, milicias locales.

Abstract: Faced with the refusal of its inhabitants to enroll in the regular units, at the beginning of 1809 the Spanish military authorities taking refuge in Liébana agreed, together with the local elites, to create «honored militias» for the defense of the territory. These militias were quite effective on his mission of dealing with the numerous entries that the Napoleonic troops made in the region.

Keywords: Military history, Peninsular War, region of Liébana, local militias.

Introducción

En un reciente trabajo sobre Liébana durante la Guerra de la Independencia dedicábamos un apartado al sistema de defensa concejil que se formó en la comarca para colaborar (junto a las distintas unidades regulares que allí se fueron asentando a lo largo del conflicto) a hacer frente a las frecuentes entradas napoleónicas en la comarca.¹ Con dicho artículo ya en prensa el investigador Raúl de Santiago nos proporcionó nuevos datos que completaban y enriquecían lo ya expuesto en aquel estudio sobre este tema, y que ahora presentamos.

Todo comenzó con la debacle de los Ejércitos Nacionales tras las batallas de Valmaseda, Espinosa de los Monteros y acciones posteriores de noviembre de 1808. En concreto, el «Armamento Cántabro», «División Cántabra» o «ejército de Cantabria» (que según el plan trazado para su organización hubiera debido constar de «dos regimientos») en su huida había llegado en diciembre a Oviedo. Al no hallar en la capital del Principado ninguna ayuda, su jefe, el mariscal de campo José María Calderón de la Barca Riva-Agüero, II conde de Villanueva de la Barca, resolvió «ocupar la Provincia de Liébana, evacuada por los enemigos».

Para poder mantener al menos la apariencia formal de mandar fuerza, Calderón de la Barca sumó a su centenar de efectivos «a los jóvenes que se hallaban sorteados para el cupo de dicha provincia, y que no se habían presentado»,² una actitud que debía haberle puesto en guardia sobre la poca fiabilidad de esos mozos. Al penetrar los franceses en la comarca el 8 de marzo de 1809, Calderón hubo de abandonarla seguido sólo por sus oficiales y «30 hombres que había presentes, pues todos los naturales desertaron a sus casas, creyendo iban fuera de su Provincia».

(1) PALACIO RAMOS, Rafael, 2022, pp. 218-220. Ya adelantábamos el proyecto en PALACIO RAMOS, Rafael, 2021, p. 253.

(2) Exposición de los oficiales de la División Cántabra. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), sección 1ª, A-1025.

Después de salir de Potes «al pueblo de Sotres en Asturias, inmediato al puerto de Áliva», se supo «que los enemigos se habían vuelto precipitadamente a sus antiguos puestos», por lo que se dispuso regresar a su acantonamiento, pero como en ese ínterin al general se le dio el mando de la 2ª División Asturiana, el de la Cantabria pasó a manos de su segundo, el ingeniero nombrado por la Junta de Santander coronel de Infantería y del segundo regimiento de la División Cantabria Julián Albo, quien no había tomado parte en la retirada al habersele destinado con anterioridad al ejército asturiano de Francisco Ballesteros.

Al volver a Potes, Albo se encontró con que una columna de cuatrocientos franceses había llegado hasta Lebeña, ordenando a los quince cántabros que se hallaban en las inmediaciones (es decir, la mitad de la fuerza existente) que la atacaran, haciéndoles cuatro muertos, catorce heridos y dos prisioneros. A continuación, retomó las labores de formación y organización de la División, mandó que se le presentaran los dispersos, ajustó con el ayuntamiento general de la provincia las raciones diarias a suministrar a las tropas, recogió los fusiles que se hallaban en poder de los particulares...

Formación de las «milicias honradas de Liébana»

Ante la amplia negativa de los lebaniegos a abandonar su tierra y engrosar las unidades regulares, el coronel prefirió no forzar las cosas (hacer reclutas obligatorias hubiera supuesto perder el apoyo local, y entonces la situación de las tropas en Liébana se hubiera vuelto imposible) y recuperar las milicias concejiles («alarmas» en Asturias en esa misma época) convirtiéndolas en una fuerza de autodefensa con instrucción y cierta disciplina militar.

De este modo, las “milicias honradas [«milicias urbanas» o «alarma» en otros documentos] de Liébana” se constituyeron a principios de 1809. La noticia de su formación llegó pronto al campo enemigo, pues a mediados de ese mismo año el alcalde josefino de Cabuérniga Vicente Ruiz Calderón informó (algo exageradamente, como veremos) de que los 3.000 vecinos de Liébana habían sido armados para hacer frente a una hipotética invasión.³

(3) Cartas a Joaquín de Aldamar, de mayo y junio de 1810: Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses, 39, 26 y 27.

El comandante de Cillorigo afirmaría tras la guerra que sus milicias habían hecho «más de quinientos entre muertos, heridos y prisioneros, quitándole además porción considerable de vestuarios, pertrechos y armas, con que se vistió y armó perfectamente la Milicia de su mando». ⁴ Lo cierto es que para finales de 1810 los milicianos poseían gran cantidad de fusiles, hasta el punto de que Porlier ordenó la compra de cuantos se pudiera, pues «muchos naturales tenían dos, tres y aún más», lo que motivó las quejas de las autoridades locales (Mahy prohibió al jefe de la División Cantabra seguir haciéndolo). ⁵

Tras la marcha de Albo, la milicia fue sin duda mandada formalmente por el corregidor letrado Venancio Fernández de Arenas, presidente del Ayuntamiento General lebaniego, aunque Porlier comisionaría a varios de sus oficiales (Silvestre Hidalgo, Juan José de la Riva, Joaquín Antonio Calera) para ayudar en la instrucción de los «habitantes de aquella tierra, que realizaban una gran labor contra los franceses que se aventuraban por sus proximidades». ⁶ El general, sin embargo, no parecía confiar mucho en sus jefes (a los que llamaba «caudillos»), pues insistía sobre las funciones que tendrían que cumplir: «les juntarán ciertos días del mes, procurarán ejercitarlos en el manejo del arma, y sobre todo se la harán limpiar a menudo, y les harán responsables de su conservación por medio de ciertos premios de emulación que se establezcan». Las municiones eran un bien escaso que estaba en manos de las fuerzas regulares, por lo que deberían entregarse sólo a los oficiales, «que repartirán cuando la necesidad lo exija o alguna otra vez para facilitar la instrucción de los armados». ⁷

Esta provisionalidad en el mando profesional de las milicias concluyó cuando el 28 de diciembre del mismo 1809 Nicolás de Llano Ponte nombró a Bernardo Crespo, natural de Rucandio, capitán de granaderos del Provincial de Laredo (con grado de teniente coronel), para mandar «los armamentos de la Provincia de Liébana» como su comandante militar, cargo que gozó de la «aprobación del Comandante Ge-

(4) Su expediente con solicitud, testimonios jurados sobre su comportamiento de varios oficiales y certificaciones anexas en AGMS, 1ª, C-3419; [en línea]: https://brujulea.net/lugares-castro_cillorigo

(5) El caso, en BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, pp. 228-229.

(6) BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, pp. 141 y 237.

(7) BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 141.

neral de Asturias y Cantabria D. Antonio de Arce». Crespo se mantuvo en el puesto dos años, hasta que Gabriel de Mendizábal lo nombró gobernador de La Cavada.⁸

En cualquier caso, antes y después del nombramiento de Crespo, las milicias tomaron parte en la guerra de guerrillas y hostigamiento que se les hacía a las tropas napoleónicas que frecuentemente irrumpían en la comarca con el fin, más que de posesionarse de la región, de realizar pillajes y tratar de desbaratar las instalaciones patriotas. El propio general Mendizábal habló de dieciséis penetraciones napoleónicas en Liébana, y las hojas de servicio de los oficiales reflejan hasta diecinueve: las de agosto de 1808, abril de 1809, marzo (dos ocasiones, días 8 y 20), mayo (otras dos, 6 y 17), 14 de junio, 21 de julio, agosto (cuatro veces, días 4, 12, 19 y 28) y 15 de septiembre de 1810, 16 de febrero, abril (dos veces, días 2 y 20), 17 de junio y agosto (otras dos entradas, 5 y 23) de 1811.

Por desgracia, no contamos con muchos datos de cómo transcurrió la mayor parte de estas «invasiones». Sobre la undécima, de mediados de junio de 1810, tenemos un informe de Pedro Velarde Herrera, oficial del 1º de Tiradores de Cantabria, que llegó a Potes pocos días después de haberse producido y que cifró las fuerzas atacantes en «mil infantes y 18 caballos, todos a las ordenes del general Cacault» y organizados en tres columnas que entraron por Lebeña, Taruey y Polaciones. La tropa francesa se retiró «a buen paso» en la mañana del 17, dejando «de 52 a 54 muertos, entre ellos tres oficiales, 65 heridos, 5 prisioneros y muchas armas, morriones y mochilas». Otro comisionado de Porlier le informó de que, pese a la superioridad de las fuerzas enemigas, «las Milicias Honradas de Liébana se han portado con un valor y patriotismo que llega a la heroicidad», teniendo en cuenta además que «solo los naturales tuvieron la gloria de rechazarlos sin ayuda de los pocos soldados que había, y no entraron en acción».⁹

Aunque en la penetración del 16 de julio (Cacault entró por Taruey y el combate se trabó en Armaño) sí intervino la tropa regular (unos cien hombres mandados por Velarde, enviado precisamente para la reunión de dispersos y la instrucción de los reclutas), las milicias resultaron de decisivas,¹⁰ como reflejó la prensa patriota:

(8) Hoja de servicios a diciembre de 1817 en AGMS, 1ª, C-3743.

(9) BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, pp. 205 y 204, respectivamente.

Las «milicias honradas de Liébana» durante la Guerra de la Independencia 155

habiendo entrado el enemigo en la provincia de Liébana con 1.200 hombres, había sido batido y rechazado por el valiente paisanaje con pérdida de 176 hombres muertos y 6 prisioneros, llevándose más de 200 heridos. Repitió su entrada, y solo pudo avanzar una legua hasta Tama; pero viendo la tenaz resistencia que se le oponía, se retiró con el mayor sigilo al abrigo de la noche. En esta expedición ha cometido la insidia cruel de matar a bayonetazos a un niño de catorce años que custodiaba un rebaño cerca de Tama, aunque pagaron bien caro su atentado, dejando 50 muertos y llevándose más de 160 heridos.¹¹

El 1 de septiembre de 1810 se produjo otra entrada combinada de dos fuertes columnas napoleónicas (una tercera, de 600 efectivos y procedente de San Vicente de la Barquera, se retrasó y sólo se acercó hasta Polaciones). La primera, al mando del general de división «conde de Feral» y compuesta por 2.000 infantes y 200 caballos, entró por San Glorio; la segunda, de 500 infantes y 90 jinetes, penetró desde el puerto de Sierras Albas bajo el mando del general Carrier, confluyendo ambas en Potes a las dos de la tarde.

Los componentes del ayuntamiento general, en un informe posterior, declararon que «no pudo hacerse una resistencia formal por no haber podido verificar la reunión (de la milicia) en tan poco tiempo», aunque sí que se pudo contar con «un corto número de hombres prevenidos» que atacó con resolución al enemigo. Mientras tanto, otra porción de milicianos se posicionó en las alturas que dominan la comarca de Cervera, y al observar la llegada de la columna Carrier hicieron fuego “desde los apostaderos en que se hallaba la gente armada”, matando nueve soldados y haciendo un prisionero.¹²

Ignacio Bustamante, que había llegado dos días antes a la capital lebaniega, pudo constatar

(10) Las «de Valdeprado, que se distinguieron en esta acción, tuvieron un muerto». BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 205.

(11) *Gazeta del Gobierno de México* nº 136, de 20-11-1810, p. 960.

(12) El ayuntamiento general a Mahy. Potes, 8-9-1810. Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Colección Duque de Bailén (CDB), 25, 105. Agradecemos la información procedente de este archivo a Raúl de Santiago Iglesias.

el entusiasmo con que esta gente se alarmó y acudió a ocupar las alturas emprendiendo desde aquel momento un vivo y acertado fuego, causándoles infinitos daños en sus personas y efectos, y obligándoles a que al amanecer del día tres se retirasen precipitadamente por los mismos puntos de su entrada, persiguiéndoles hasta fuera de la provincia, matándoles y aprisionándoles caballos, jinetes e infantes, y cogiéndoles varios efectos, siendo sobre todo considerable el número de heridos, según demostraba la sangre que quedaba por el camino.¹³

Composición

Un cuadro con el estado general de la fuerza, fechado en la Nochebuena de 1810, nos desvela su creación en torno a las cinco entidades jurídicas de la comarca, sus cuatro valles más la villa de Potes. Asimismo, nos indica su organización reglamentada (al menos sobre el papel), pues contaban con comandantes, oficiales, sargentos, cabos y tambores.¹⁴

"Estado Gral. de fuerza de la Milicia Honrada de la Provincia de Liébana" a 24-10-1810 (Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, 27, 128)									
Valles	Cte.	Cap.	Tte.	Ste.	Sgto	Cabo	Tambores	Soldado	Total
						s		s	*
Cillorigo	1	4	3	7	15	40	2	225	282
Valdeprado	1	4	5	10	20	40	1	453	514
Cereceda	1	5	4	4	16	32	1	296	345
Valdebaró	1	3	6	6	16	32	1	342	391
Potes	0	4	4	2	4	12	1	80	97
	4	20	22	29	71	156	6	1.396	1.629

*Sin incluir oficiales.

(13) Informe de Ignacio Bustamante al general en jefe del Ejército de Galicia. Potes, 7-9-1810. AGMM, CDB, 25, 105.

(14) «Estado General de fuerza de la Milicia Honrada de la Provincia de Liébana», de 24-10-1810. AGMM, CDB, 27, 128.

Crespo tenía por lo tanto bajo su mando cuatro «batallones», uno por valle, además de la compañía de Potes¹⁵ (sus escasos efectivos no permitían otra cosa, aunque en proporción tenían un mayor número de oficiales). La suma eleva la fuerza teórica de la Milicia hasta los 1.788 hombres, incluidos oficiales. Destaca en estas unidades la de Cillorigo, que a sus alistados sumaba otros cien vecinos «robustos» de entre 45 y 60 años, por lo tanto fuera de la edad militar, pero que se habían presentado «siempre que ha entrado el enemigo», además de los sesenta que estaban sirviendo en el Ejército (el resto de las jurisdicciones no ofreció esta información); su comandante demostró en todo momento gran actividad, y un oficial de Porlier elogió su comportamiento frente al invasor en la entrada de junio de 1810 junto a «algunos de sus oficiales, especialmente al capitán D. Vicente del Arenal».¹⁶

Trasladado Crespo, Porlier puso el 19 de septiembre de 1811 (y Mendizábal lo ratificó después) de «Gobernador y Comandante General de la Provincia de Liébana y su milicia honrada» al «comandante de tropas ligeras» (por Real Despacho de septiembre de 1809, luego ascendería a coronel de los Reales Ejércitos) del batallón Ligero de Voluntarios de Castilla Andrés Marquesta, un militar veterano nacido en Gandía que compaginó el cargo con la pertenencia al Estado Mayor de la División Cantabra.¹⁷ Para esas fechas la situación estratégica había cambiado mucho respecto a 1809, por lo que este jefe tuvo un mando más tranquilo (de hecho, no se volvieron a producir entradas enemigas en la comarca).¹⁸ Marquesta continuó en Liébana hasta el final de la guerra, siendo confirmado en el puesto el 10 de septiembre de 1813.

Los mandos

Antes de su defenestración en mayo de 1809, Albo dejó montada la estructura de estas milicias, pues además de a una parte sustancial de los oficiales (capitanes, tenientes y subtenientes) de las cinco jurisdicciones, nombró a los cuatro comandantes

(15) Idéntica organización adoptaron los elementos absolutistas en su levantamiento de marzo de 1823, cuatro batallones y una «compañía suelta», con 1.597 alistados: ANÓNIMO, 2001, pp. 14-15.

(16) Informe de Pedro Velarde. BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 205.

(17) Hoja de Servicios a 31-7-1819, en AGMS, 1ª, M-800. Marquesta fue la persona enviada por Porlier en abril de 1811 para tomar posesión de las tropas regulares en Liébana, resolviendo la crisis planteada por Renovales al negarse a acatar su autoridad.

(18) Para sus funciones, véase PALACIO RAMOS, Rafael, 2022, pp. 219-220.

de los valles y al capitán de la compañía de Potes. Al frente de los vecinos de Cillorigo estaba Francisco Antonio del Corral Soberón, en Valdeprado el lugareño de Perrozo Francisco Antonio Díaz de Lamadrid, en Cereceda Cosme Antonio de Estrada, en el valle de Valdebaró Tomás Rodríguez de Cosgaya y en la capital José de la Lama (capitán jefe de la compañía). Conocemos uno de los documentos de nombramiento, el de Del Corral:

Por la presente nombro por Comandante de toda la tropa honrada del valle de Cillorigo a Don Francisco Antonio del Corral, vecino del concejo de Castro, en atención a su honrado patriotismo y demás circunstancias que le hacen acreedor a esta distinción, con prevención de que en facilitándose la comunicación con la Soberana Junta Central del Reino deberá solicitarse su aprobación; pero mientras, mando a todas las autoridades civiles y militares de esta Provincia, y ruego a las confinantes le auxilien y tengan por tal comandante.¹⁹

Al igual que en las antiguas milicias concejiles, estos jefes no poseían experiencia castrense previa, aunque sí tenían fuerte ascendiente sobre sus respectivas comunidades, y la oficialidad sin duda también pertenecía a las elites locales.²⁰ Por ejemplo, Cosme Antonio de Estrada era en mayo de 1812 diputado del valle de Cereceda; Francisco Antonio del Corral, procurador general del valle de Cillorigo en el momento de su nombramiento, era un rico hacendado cuya fortuna crecería aún más tras la compra de bienes desamortizados;²¹ de Tomás Rodríguez de Cosgaya, sobrino de un indiano que a finales del XVIII fundó una importante institución docente en Espinama dotada con 36 millones de reales, sólo sabemos que sería con el tiempo patrono de aquella Fundación, que aparece en el padrón de ese concejo de 1806 y que murió en Enterrías en octubre de 1831.²²

(19) Fechado en Castro el 20-4-1809, con aprobación de Mahy de 26-10-1809. AGMS, 1ª, C-3419.

(20) Lista completa en el «Estado General de los Señores Comandantes y Oficiales de las Milicias Honoradas de esta Provincia de Liébana...». Potes, 24-12-1810. AGMM, CDB, 27, 128.

(21) CARBALLAL LUGRÍS, Julio, 1994, p. 22 [en línea], de un documento del “archivo de la Junta Vecinal de Tudes”.

(22) PRELLEZO GARCÍA, José Manuel, 1984, p. 67.

Un aspecto relevante de estas milicias es que (al menos en Cillorigo, aunque el nombrado por Albo fue reelegido sucesivamente) los empleos de comandante se sometían a elecciones periódicas (suponemos que por las jurisdicciones) que eran ratificadas por la autoridad militar.

A finales de 1810 los comandantes solicitaron para sus oficiales «distintivos y fuero», y en especial para los de Cillorigo y Valdeprado, «que son los puntos por donde el enemigo ha hecho sus frecuentes entradas». Esta petición, aparentemente desinteresada, implicaba de modo obvio que también a ellos se les concedieran estos honores, y de hecho, de los únicos que hemos encontrado rastro documental de promoción militar es precisamente de dos de los mandos.

El primero, Díaz de Lamadrid, se integró en realidad en el Ejército regular, pues fue nombrado con la llegada de Porlier capitán en comisión y agregado a la División Cantabra (en el verano de 1812 participó en varias acciones en la comarca de Bilbao), aunque su reconocimiento oficial no llegó hasta su pase en octubre de 1812 como capitán efectivo al 3º de Vizcaya, donde terminó la guerra, integrándose en febrero de 1815 en el Provincial de Laredo, unidad en la que seguía veinte años después, ya graduado de teniente coronel.²³

Más chocante puede parecer *a priori* el caso de Del Corral, que tenía más de cincuenta años en el momento de su nombramiento (había nacido en 1757). Nunca pasó de mandar la milicia de su valle, aunque ya hemos dado detalles de su implicación y buenas dotes organizativas; de hecho, en una ocasión se adelantó solo a buscar un paso seguro para sus tropas y al toparse con una patrulla francesa quedó bastante descalabrado por una caída. En julio de 1811 Porlier lo nombró comandante y en 1812 Mendizábal «teniente coronel honorario», grado que le fue confirmado en 1815 (sin sueldo, que no pedía por tener holgado mantenimiento, pero con uso de uniforme) junto a una «Cruz de Distinción».²⁴

(23) Hoja de servicios a 31-12-1820 en AGMS, 1ª, D-443; [en línea]: <https://www.todocoleccion.net/manuscritos-antiguos/ano-1835-laredo-santander-jefes-oficiales-regimiento-provincial-laredo-oviedo-firma-coronel~x120335639>

(24) Su expediente con solicitud, testimonios jurados sobre su comportamiento de varios oficiales y certificaciones anexas en AGMS, 1ª, C-3419; [en línea]: https://brujulea.net/lugares-castro_cillorigo

Los oficiales

Albo completó la organización en el Valle de Cereceda, pues nombró a sus cinco capitanes (Manuel de Estrada, Juan Gómez Bedoya, Manuel de Colmenares,²⁵ Carlos de Enterría y José Fernández), cuatro tenientes (José Santos de la Lama, Juan Gutiérrez, José del Corral y Vidal del Campo) y otros tantos subtenientes (Pedro de la Lama, Martín de Bedoya, Francisco Engraba y Pedro Gutiérrez). Y lo mismo sucedió con Potes, pues los cuatro capitanes (a De la Lama se sumaban José Bulnes²⁶ y los hermanos Cándido y Bernardo de Agüeros Lamadrid) le debían su nombramiento, así como los tenientes Fernando Rábago, Francisco y Ángel Cosío y los subtenientes Juan de Celis y Pío Linares.

En Cillorigo nombró capitanes a Gabriel Calvo, Vicente María del Arenal Linares y José M. Linares, teniente a Ignacio Monasterio y subteniente a Tomás del Cueto. Posteriormente el ayuntamiento general promovió a bastantes oficiales más: José Agustín Corral (capitán secretario), Vicente Enríquez y José de las Cuevas (tenientes), Ángel de Salceda, Felipe Antonio de Posada, Manuel de Bores, Valentín Sobrón, Alfonso García del Campo y José de la Cortina.

En Valdeprado, Albo nombró casi todos los mandos: capitanes a Raimundo Mantecón, Juan de la Lama, Juan Manuel de la Lama y Vicente Gómez; tenientes a Ramón Gutiérrez, Juan Rodríguez, Claudio de las Cuevas (que más adelante sería miembro del ayuntamiento general), Ignacio Cires y los hermanos Joaquín, Bernabé y Matías Viaña (sólo Simón García fue nombrado por el ayuntamiento «por su antigüedad y falta»); subtenientes Francisco de Cos, Manuel Rodríguez, Francisco de la Canal, Bernardino de Lamadrid, Vicente de Galnares, José Morante, Fernando González y Martín de Lamadrid (Lorenzo Fernández y José de la Caloca lo fueron por el corregidor).

Por lo que toca a Valdebaró, Francisco Gómez de la Torre y Bernardo del Hoyo obtuvieron sus despachos de capitán de manos de Albo, y Francisco Gómez de Enterría del ayuntamiento. De los tenientes José Fernández de Hoyos, José Noriega,

(25) Fue capitular del ayuntamiento general lebaniego y en 1830 residía en Madrid. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, registro de ejecutorias, 3905, 62.

(26) También capitular del ayuntamiento general.

Simón Alonso, Francisco Barrera y Buenaventura Rodríguez de Cosgaya, sólo este último fue nombrado por las autoridades locales, mientras que entre los subtenientes Albo promocionó a cuatro (Alfonso Soberón, Santiago Gómez de la Cortina, Blas Alonso y Juan Prieto), correspondiendo a Fernández de Arenas la emisión de los despachos de Miguel Laso, Vicente Palacio y José Gómez de la Cortina.²⁷

Conclusiones

Frente a la historiografía tradicional, que sostiene que la identificación de los habitantes de Liébana con la causa patriótica fue máxima, los datos que conocemos matizan esa adhesión, que sin duda fue unánime y entusiasta, pero no incondicional, y que apunta más bien a una convivencia entre los lebaniegos y los Ejércitos Nacionales entre 1808 y 1812 que se desvela más bien como una alianza de conveniencia, con desconfianzas y tensiones más o menos soterradas.

En efecto, la documentación muestra la negativa tajante de la mayoría de lebaniegos a abandonar su comarca, y por tanto a alistarse en las unidades regulares de la División Cantabra (véase la desertión masiva de principios de 1809). Ello forzó al mando a recrear las milicias concejiles como forma de asegurarse al menos su participación activa contra las penetraciones francesas, ya que «como ese país está rodeado de enemigos que lo han atacado en diferentes ocasiones, necesita de una fuerza permanente que no se puede disminuir sin exponer su libertad».

Con esto el Ayuntamiento General de Liébana consiguió que «los mozos que han estado y están alistados en el Cuerpo de la Milicia Honrada de este país no se pueden sacar para otros cuerpos»,²⁸ sirviendo además para reivindicar su independencia respecto a la autoridad militar, que pretendía gestionar los arbitrios y fondos de la Provincia sin la intervención de los prohombres locales.

Respecto al comportamiento táctico de esta milicia, si bien lo más efectivo era evacuar las poblaciones refugiándose en las alturas para luego hostigar la retirada enemiga (lo que también ejecutaban las tropas regulares,), no cabe duda de que más

(27) Natural de Salarzón, en 1803 era bachiller en leyes por la Universidad de Valladolid, cuando solicitó examen de abogado por los Reales Consejos. Archivo Histórico Nacional, Consejos, 12162, 12.

(28) Nicolás Mahy al ayuntamiento de Potes. La Coruña, 11-11-1810. En BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 228.

allá de las altisonantes declaraciones oficiales ejerció una defensa eficaz del territorio, llevando a cabo enfrentamientos directos con el enemigo y pereciendo en combate varios de sus componentes.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO. *Liébana y los Picos de Europa*, Valladolid 2001, 216 pp.

BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de. «El Marquesito» *Juan Díaz Porlier: «General que fue de los Ejércitos Nacionales»...* (1788-1815), t. I, Santiago de Compostela 1995, 428 pp.

CARBALLAL LUGRÍS, Julio. *Economía y conflicto. La logística de la guerrilla y el pronunciamiento de Porlier 1808-1815*, La Coruña 1994, Anexo, vol. II, [en línea]: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/5631/CarballalLugris_Julio_TD_1994_02de2.pdf

PALACIO RAMOS, Rafael, *El Regimiento de Milicias Provinciales (1735-1846). Un siglo de la Historia de Cantabria*, Santander 2021, 286 pp.

PALACIO RAMOS, Rafael, «Liébana y los Ejércitos Nacionales durante la Guerra de la Independencia. Mito y realidad», *Revista de Historia Militar* 130 (2021), Madrid 2022, pp. 197-230.

PRELLEZO GARCÍA, José Manuel. *Utopía de un Indiano Lebaniego. La obra pía benéfico docente de Espinama*, Santander 1984, 202 pp.

SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de. *Vizcaínos en la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Diccionario biográfico*, La Coruña 2019, 491 pp.